

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

643 *Real Decreto 169/2012, de 13 de enero, por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a don Luis de Guindos Jurado.*

Producido el nombramiento de don Luis de Guindos Jurado como Ministro de Economía y Competitividad por el Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como su representante en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2012,

Vengo en nombrar Gobernador por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a don Luis de Guindos Jurado, en sustitución de doña Elena Salgado Méndez.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN